Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/08/2023 15:12:53-0500

Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 17/08/2023 18:55:22-0500

Resolución Ministerial

N°466-2023-MINEDU

Lima, 21 AGO 2023

VISTOS, los documentos que conforman el Expediente N° DEFID2022-INT-0016068;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 42 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, modificado por la Ley N° 30541, establece que el Ministerio de Educación y los gobiernos regionales, según corresponda, reconocen la conducta meritoria del profesor, así como su trayectoria y su excelencia profesional a través de, entre otros reconocimientos, resoluciones ministeriales o directorales regionales, según corresponda, de agradecimiento o felicitación;

Que, el literal c) del numeral 76.1 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Reforma Magisterial, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, modificado mediante el Decreto Supremo N° 005-2017-MINEDU, establece que el profesor tiene derecho a reconocimiento cuando, asesore a estudiantes que resulten ubicados entre los tres (03) primeros puestos de cualquier concurso regional, nacional e internacional, organizado por el Ministerio de Educación;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0180-2004-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 178-2005-ED, se instituye la Olimpiada Nacional Escolar de Matemática, como espacio que permita a los alumnos de las instituciones educativas de Educación Básica Regular - Secundaria del país, contrastar sus aprendizajes en esta ciencia;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica"; en cuyo numeral 5.6.1.1. se establece que la Institución Educativa debe promover diversas formas de participación de los estudiantes que contribuyan a su formación integral, entre las cuales pueden encontrarse los concursos educativos, los espacios comunitarios de participación u otro tipo de actividades, tomando en consideración el respeto irrestricto de sus derechos, su edad y contexto;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU se aprueban las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021, que contienen, entre otros, las de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual - ONEM Modalidad Virtual 2021, en cuyo numeral 12.3, de las Bases Generales se dispone que culminada la Etapa Nacional de los Concursos Educativos Virtuales 2021, el MINEDU emite una Resolución Ministerial de agradecimiento y felicitación a las y los docentes asesores que participaron en el proceso formativo de las y los estudiantes

Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/07/2023 10:19:08-0500

Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/08/2023 17:44:51-0500

Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/07/2023 09:50:37-0500

Firmado digitalmente por:
GOMEZ GARCIA Eduardo
Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/08/2023 15:13:00-0500

Firmado digitalmente por:
PONCE VERTIZ Miriam
Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/08/2023 18:55:52-0500

que hayan ocupado los tres (03) primeros lugares en la etapa nacional de los concursos educativos, para lo cual, la Dirección de Educación Física y Deporte se encarga de gestionar y sustentar la emisión de dicha Resolución, incluyendo el detalle de los datos personales de las y los docentes para su correcta identificación;

Que, asimismo, en el numeral 12.4 de las citadas Bases se precisa que se deberá contar con la opinión favorable y debidamente sustentada de la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente;

Que, la Unidad de Arte y Cultura de la Dirección de Educación Física y Deporte de la Dirección General de Educación Básica Regular, mediante Informe N° 00286-2023-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID, sustenta y propone la emisión de la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación a cuarenta (40) docentes asesoras/es de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en cada nivel y categoría de la Etapa Nacional de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual - ONEM Modalidad Virtual 2021;

Que, con Informe N° 00024-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD-DIBRED, la Dirección de Promoción del Bienestar y Reconocimiento Docente de la Dirección General de Desarrollo Docente, brinda opinión favorable sobre la pertinencia de hacer tangible el reconocimiento a las y los docentes asesoras/es de las y los estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos de cada nivel y categoría, de la Etapa Nacional de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual - ONEM Modalidad Virtual 2021, toda vez que constituye una importante estrategia que coadyuva al reconocimiento y revalorización de la profesión docente, cuyo impulso y promoción responden al interés institucional sectorial de contribuir a la revalorización de la carrera docente;

Que, mediante Memorándum N° 00608-2023-MINEDU/SG-OTEPA, la Oficina General de Transparencia, Ética Pública y Anticorrupción, informa que las y los docentes asesoras/es no registran sentencia condenatoria o se encuentran procesados por delitos citados en la Ley N° 29988 y su modificatoria;

Que, atendiendo a lo expuesto, corresponde emitir la resolución ministerial de agradecimiento y felicitación a cuarenta (40) docentes asesoras/es de estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en cada nivel y categoría de la Etapa Nacional de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual - ONEM Modalidad Virtual 2021;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 31224, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Educación; la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y

Firmado digitalmente por:
ACOSTA BARRETO Karla Rosa
FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/07/2023 10:19:25-0500

Firmado digitalmente por:
CUADROS ESPINOZA Maria
Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/08/2023 17:45:03-0500

Firmado digitalmente por:
CARPIO SOTOMAYOR Norma
Karina Ivette FAU 20131370998
hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/07/2023 09:50:50-0500

Firmado digitalmente por: GOMEZ GARCIA Eduardo Martin FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 18/08/2023 15:13:07-0500

Firmado digitalmente por: PONCE VERTIZ Miriam Janette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17/08/2023 18:56:01-0500

Resolución Ministerial

N° 466-2023-MINEDU

Lima, 21 AGO 2023

su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED y sus modificatorias; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Educación, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU; y la Resolución Viceministerial N° 235-2021-MINEDU, que aprueba las Bases Generales y Específicas de los Concursos Educativos Virtuales 2021;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- AGRADECER Y FELICITAR, a las y los docentes por haber asesorado a los y las estudiantes que ocuparon los tres primeros puestos en cada nivel y categoría de la Etapa Nacional de la XVII Olimpiada Nacional Escolar de Matemática Virtual - ONEM Modalidad Virtual 2021, conforme al detalle del Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Regístrese la presente Resolución en la ficha escalafonaria de las y los docentes señalados en el Anexo al que se hace mención en el artículo precedente, según corresponda.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo, en el Sistema de Información Jurídica de Educación – SIJE ubicado en el Portal Institucional del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu).

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Ministra

Magnet Márquez Ramírez
Ministra de Educación

Firmado digitalmente por: ACOSTA BARRETO Karla Rosa FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20/07/2023 10:19:40-0500

Firmado digitalmente por: CUADROS ESPINOZA Maria Esther FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/08/2023 17:45:17-0500

Firmado digitalmente por: CARPIO SOTOMAYOR Norma Karina Ivette FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 07/07/2023 09:51:07-0500

ANEXO

CATEGORÍA ALFA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DRE
1	ACHCARAY AURIS, LUIS ALBERTO	DRE Ica
2	ALIAGA MORALES, ELVIS DENIS	DRE Lima Provincias
3	APAZA ORTIZ, JONATHAN NICOLAS	DRE Ica
4	ARONE HUARCAYA, SAUL	DRE Arequipa
5	ARZAPALO QUISPE, PERCY WILFREDO	DRE Junín
6	ASTOCHADO VILLOSLADA, ABNER	DRE San Martín
7	BENGUER CUADRA, RONALD TADEO	DRE La Libertad
8	CALLUPE CORDOVA, FREDDY EZEQUIEL	DRE Junín
9	CANTURIN REPONSO, CESAR JAIME	DRE Junín
10	CCASA CONDORI, LUIS	DRE Cusco
11	CERQUERA PEREZ, YOLANDA LUCIA	DRE La Libertad
12	CHAÑI CHAÑI, EDGAR	DRE Cusco
13	CHAVEZ CIEZA, NIMIA MARILU	DRE Callao
14	CHU GARCIA, CUCHITA	DRE San Martín
15	FLORES SAAVEDRA, RAFAEL	DRE Loreto
16	GARAY MORALES, GLADYS DOMITILA	DRE Huánuco
17	GONZALES FLORES, MARLENI ROSA	DRE Ica
18	GONZALES QUISPE, JOHNY	DRE Arequipa
19	GUZMAN RODRIGUEZ, YSABEL YSELA	DRE Callao
20	LAURA GALVEZ, MARIA YSABEL	DRE Lima Provincias
21	LLANCARES SUXE, JORGE ARMANDO	DRE Ica
22	MAMANI QUISPE, EDWIN	DRE Puno
23	MARAZA SUCAPUCA, ROGER	DRE Cusco
24	MARCOS MAMANI, JULIO CESAR	DRE Ancash
25	MARTINEZ PACHECO, SUNILDA	DRE Ayacucho
26	MESCCO HUAMAN, YEMI	DRE Puno
27	NAVARRO RUIZ, RUBY JANET	DRE Piura
28	NOLE AGUILAR, SEGUNDO WILFREDO	DRE Piura
29	PACHAS CRISOSTOMO, EDITH	DRE Callao
30	PAZ SIMEON, PABLO REYNERIO	DRE Ancash
31	PEREZ ESPINOZA, EDUARDO AMADO	DRE Lambayeque
32	RAYMUNDO VENTURO, BELBER GONZALO	DRE San Martín
33	RIOS VASQUEZ, CARLOS ALBERTO	DRE Junín
34	ROJAS CERQUIN, FACUNDO	DRE San Martín
35	SALAZAR MOGOLLON, YURI VERONICA	DRE Tumbes
36	SALAZAR TOMAS, LUIS ROBERTO	DRE Lima Metropolitana
37	TAIÑA LOAIZA, RAQUEL	DRE Cusco
38	TICONA APAZA, SERGIO AURELIO	DRE Puno
39	URBANO GUERRERO, FREDDY SANTIAGO	DRE Lima Metropolitana

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/07/2023 16:43:26-0500

Firmado digitalmente por:
REYNA HUAMAN Cleber FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2023 11:54:54-0500

CATEGORÍA BETA

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DRE
1	PORMACHI LLIUYACC, JAVIER GUALBERTO	DRE Ucayali

Firmado digitalmente por:
MONTOYA RUALES Ana Maria
Nathaly FAU 20131370998 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 31/07/2023 16:43:36-0500

Firmado digitalmente por:
REYNA HUAMAN Cleber FAU
20131370998 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/08/2023 11:55:10-0500